

## EUROPA: AYER Y HOY

### I

La historia de la Unión Europea comparada con la historia de Europa como continente, es muy corta; tan sólo 60 años desde el Tratado de la CECA, y pocos más (50) desde el Tratado de Roma con el que se le dio nombre a la Comunidad Económica Europea años, frente a siglos de confrontaciones, alianzas y transformaciones que vivió Europa. Pero quizá lo común entre Europa y la Unión Europea es la realidad que ambas comparten: Unión y Diversidad como las dos principales características de su herencia del pasado y la de la conjunción de ambas el reto de su futuro.

Más de medio siglo observa a Europa como un proyecto inicialmente de protección de la paz, de configuración de unos Estados Unidos de Europa, de derechos y de libertades, de seguridad y de protección que, en la actualidad, atraviesa un momento sumamente delicado que “legítima” a determinados colectivos desprovistos de la razón a proyectar escenarios utópicos que, por otro lado, olvidan una máxima repetida durante más de seis décadas: la idea de crisis y construcción es consustancial al proyecto comunitario. ¿Cuándo Europa no se ha encontrado en crisis? Y “ Quien dijo que el proyecto europeo había concluido?... Ser europeo lleva implícito la responsabilidad de comprometerse en seguir construyendo.

### II

Sin embargo, si de algo debemos sentirnos seguros los europeos es que Europa no es un continente determinado única y exclusivamente por términos geográficos sino que se alimenta de los valores que circunscriben un verdadero concepto cultural e histórico.

Precisamente, repasar la idea de una Europa fuerte, segura y unida en un lugar emblemático para la historia aragonesa como resulta ser la localidad de Caspe ubica, por

elevación, el papel de los valores culturales, históricos y morales que la tierra aragonesa representa en Europa.

Aragón, tierra de pactos.

Aragón, nacionalidad histórica.

Aragón y su autogobierno fundamentado en el respeto a la ley, la libertad, la justicia y los valores democráticos.

Aragón, referencia de una larga historia de un pueblo que durante siglos dio nombre y contribuyó a la expansión de la Corona de Aragón.

Aragón, seña de identidad de su historia en los valores de lealtad y libertad.

Aragón y, por supuesto, Compromiso de Caspe de 1412 e identificación de sus libertades en la figura del Justicia de Aragón.

### III

Tal y como reproduce literalmente el Acta Notarial original, de fecha 25 de junio de 1412, de la elección unánime de Fernando de Antequera como Rey de Aragón por los nueve compromisarios de Caspe “*publicamos que los parlamentos nombrados y los súbditos y vasallos de la Corona de Aragón deben y están obligados a prestar fidelidad al ilustrísimo, excelentísimo y potentísimo príncipe y señor don Fernando, infante de Castilla, y que al mismo don Fernando deben y están obligados a tener y reconocer como su verdadero rey y señor*”.

En la historia aragonesa encontramos el presente que hoy reclama Europa: compromiso –como el de Caspe- y unidad –como la representada por los territorios de Aragón y de Castilla-.

### IV

“Pactismo y unidad”, ideas repetidas en la conformación de los valores históricos que Caspe representó para el Reino al igual que pacto y unidad reclama Europa a fin de poner punto final a uno de los periodos de crisis institucional, económica y axiológica instalada en la sociedad aragonesa, española y europea que, única y exclusivamente, será superado con la implicación de todos: gobiernos, ciudadanos, instituciones, administraciones públicas...

Lo contrario supondrá dar voz a movimientos extremistas que únicamente provocarán una mayor violencia en el verbo, implicará un incremento del descrédito institucional, acrecentará la defenestrada imagen de lo público y lo político y profundizará el daño ya consumado.

## V

La misión que tenemos por delante como representantes de los valores europeos debe mantener y aprovechar la paz establecida entre todos los Estados Miembros que la conforman; facilitar la unión entre los países a través de una cooperación práctica; velar por la seguridad de los ciudadanos; promover la solidaridad económica y social; preservar las identidades y diversidades europeas en un entorno globalizado y promulgar los valores compartidos por toda la ciudadanía europea. Precisamente este año el Año Europeo de la Ciudadanía, donde los ciudadanos europeos son los verdaderos protagonistas. Ejemplos con el de hoy, donde compartimos experiencias de hermanamientos con nuestros amigos de las ciudades de Gailac y Santa Maria a Vico, resultan fundamentales para seguir construyendo Europa.

No es extraño por lo tanto que en la representación de los citados valores y principios europeos se haya ido produciendo una modificación de los elementos subjetivos portadores de los mismos. A los tradicionales Estados que han ido cediendo parte de su soberanía se suman regiones y ciudades para profundizar en el proceso de cercanía europea a los ciudadanos. Un proceso descentralizador que resulta imparable desde la

óptica comunitaria y que debe ser ejercido de forma leal, con respeto institucional y credibilidad social.

## VI

Desde la firma de adhesión del Reino de España a las Comunidades Europeas, con fecha 12 de Junio de 1985, la transformación del Estado resulta indisociable al proceso comunitario. Hoy, infraestructuras, programas territoriales, planes sociales, proyectos sanitarios...de toda índole tienen un trasfondo europeo innegable. El progreso económico y social de España y sus Comunidades Autónomas ha sido, es y será, en gran medida, gracias a la pertenencia del proyecto europeo y al compromiso de sus ciudadanos.

Armonización de ordenamientos jurídicos, espacios sin fronteras, libertades y derechos, obligaciones y deberes, posibilidades y oportunidades, mercado único...expresiones que desde hace más de medio siglo salpican el territorio europeo, cada vez más amplio, dotado de mayor fortaleza democrática y dispuesto a ofrecer soluciones a los problemas sobre la base de la unidad que anteriormente he reseñado.

## VII

Sin embargo, como señalaba líneas más arriba, Europa es un proyecto de regiones. El principio de subsidiariedad consagrado por el Tratado de Lisboa es el referente de un proceso que se inició, en gran medida, con la creación del Comité de las Regiones en 1992. Un lugar, el CdR, de expresión de voz y voto de las regiones, de representación normativa y participación institucional, de presencia ciudadana...en definitiva, de más Europa, de una Europa más cercana al ciudadano, más estrecha con el centro de decisión de la vida diaria de la población.

Y, por supuesto, Aragón ha sabido incorporar a su norma institucional básica la pertenencia a Europa. Ha sido, como no podría entenderse de otra manera, en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho en el que vivimos desde la promulgación de la Constitución y a través de su Estatuto de Autonomía.

## VIII

En este sentido, y coincidiendo con la celebración del día de Aragón, el 23 de Abril de 2007, tuvo lugar la publicación en el Boletín Oficial de Aragón, de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de Abril, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Es Ley Orgánica, por tanto, es Ley de Estado. Sin embargo, no por ello deja de ser el marco de referencia de los aragoneses y aragonesas. Un texto que representa las características que he mencionado al comienzo. Pacto, unidad, respeto, historia....y, también, cómo no, Europa.

Señala su Exposición de Motivos que *“El presente Estatuto sitúa a Aragón en el lugar que, como nacionalidad histórica, le corresponde dentro de España y, a través de ella, su pertenencia a la Unión Europea y dota a la Comunidad Autónoma de los instrumentos precisos para seguir haciendo realidad el progreso social, cultural y económico de los hombres y mujeres que viven y trabajan en Aragón, comprometiendo a sus poderes públicos en la promoción y defensa de la democracia”*.

## IX

El Estatuto de Autonomía contempla la participación de Aragón, en los términos que establece la legislación estatal, en los asuntos relacionados con la Unión Europea que afecten a las competencias o intereses de nuestro territorio.

Precisamente, disponemos de la Delegación del Gobierno de Aragón en Bruselas para la presentación, defensa y promoción de sus intereses ante las instituciones y órganos de la Unión Europea.

Asimismo, legítimamente habilitada para ello, la Comunidad Autónoma de Aragón participa en la formación de las posiciones del Estado ante la Unión Europea, especialmente ante el Consejo de Ministros, en los asuntos que inciden en las competencias o intereses de Aragón, en los términos que establece el Estatuto y la legislación estatal sobre la materia y aplica y desarrolla el Derecho de la Unión Europea en el ámbito de sus competencias.

En este sentido, los representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón participan de manera directa, o mediante procedimientos multilaterales, en las delegaciones españolas ante las instituciones y organismos de la Unión Europea que traten asuntos de su competencia, singularmente ante el Consejo de Ministros y en los procesos de consulta y preparación del Consejo y de la Comisión, de acuerdo con la legislación estatal.

Es el Gobierno de Aragón, pero también las Cortes, institución estatutaria dotada de encuentra la “soberanía” aragonesa, quien participa en los procedimientos de control de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad que establece la Unión Europea en relación con las propuestas legislativas europeas cuando afectan a competencias de la Comunidad Autónoma.

Como puede observarse, mayor autonomía supone mayor autogobierno, pero también lealtad institucional, respeto al Estado del que se forma parte y compromiso civil y político en la defensa de los intereses de la región. Aragón es Comunidad Autónoma, sí, y a través del Estado, región europea.

Asimismo, la pertenencia aragonesa a Europa también se practica en el día a día a través de la cooperación transfronteriza. Desde el año 2001, Aragón institucionalizó esta cooperación con Aquitania y Midi-Pyrenèes, región a la que pertenece la ciudad de Gailac.

Un periodo de vecindad, relaciones amables, lazos afectivos que, el pasado 15 de marzo del presente fueron fortalecidos a través de la firma de un nuevo Convenio de Cooperación Transfronteriza entre Aragón y Aquitania que amplía las áreas en las que ambos territorios pueden cooperar y que permite solicitar y obtener apoyo financiero de la UE para la realización de proyectos comunes. Una posibilidad que se va a materializar con la petición de recursos económicos para la reapertura de la línea ferroviaria Pau-Canfranc.

El acuerdo, introduce, además, el apoyo transfronterizo empresarial en un contexto de marcado debilitamiento de los tejidos empresariales a ambas caras del Pirineo. Igualmente, para favorecer la simplificación administrativa, se dota a este Convenio de Cooperación Transfronteriza de un nuevo instrumento: modalidades de cooperación sectorial entre ambas administraciones. El objetivo es el de ofrecer la posibilidad de cooperación bilateral en proyectos de interés común siguiendo el principio europeo de “concentración por objetivos”.

En definitiva, se trata de favorecer la cooperación en áreas como la de los transportes, el turismo, el medio ambiente, la cultura o la educación. Y es que, se suma también el área de la enseñanza superior, la investigación y la innovación, no sólo centrada en alumnos, sino también en profesores con la intención de fomentar el bilingüismo a ambos lados de la frontera.

## XI

Como señalaba antes, hablar de Europa es hablar de oportunidades. En este sentido, el Programa ERASMUS es fiel reflejo en nuestro territorio. Más de 1000 jóvenes en los

últimos años, de diferentes especialidades, han ido realizando los programas de intercambio a fin de ampliar conocimientos en su formación, vivir experiencias nuevas enriquecedoras en lo personal y acumular bagaje para incorporarse al mercado laboral.

Un mercado laboral complicado en estos momentos. Sin duda. Sin embargo, hablar de jóvenes, oportunidades y mercado laboral es hablar, hoy, del Programa de Garantía Juvenil de Acción Exterior. Un nuevo Programa, incorporado en el Plan Impulso, que se fundamenta en la financiación de los costes salariales incurridos por empresas aragonesas tras la formalización de contratos en prácticas de jóvenes titulados universitarios aragoneses en situación de desempleo, y cuya selección también se realiza por parte de la Administración Pública aragonesa a fin de garantizar los principios de transparencia, igualdad, concurrencia competitiva y no discriminación.

De esta forma, el Gobierno de Aragón apuesta por la cultura de la formación al tiempo que permite una incorporación respaldada al mercado laboral con reversión a los intereses de la comunidad aragonesa.

## XII

Hablar de Europa es hablar de Aragón. Y Aragón es territorio. Territorio en Europa es Política Agrícola Común. Durante el año 2013, Aragón registró un total de 52.000 solicitantes para un reparto total de 451 millones de euros con cargo los Programas FEADAR Y FEADER, representando el 23% de la renta agraria aragonesa, el 5,5% en términos de PIB agroalimentario respecto de la riqueza total de la Comunidad Autónoma y 42.000 puestos de trabajos directos entre el sector primario y la agroindustria: el valor añadido de nuestros productos.

Datos que evidencian la importancia de las políticas europeas en nuestro territorio.

La nueva Política Agrícola Común para el periodo 2014-2020 se sustenta en tres objetivos incardinados claramente en las características aragonesas: objetivo 1:



producción alimentaria viable; objetivo 2: gestión sostenible de los recursos naturales y acción por el clima; objetivo 3: desarrollo territorial equilibrado.

#### XIV

Todo lo anteriormente señalado se circunscribe en un marco financiero plurianual que ha permitido obtener en Aragón un total de 326.202.608 € durante el periodo 2007-2013 y cuyas principales líneas de actuación para el periodo 2014-2020 resultan ser: Acciones de apoyo para la innovación empresarial; Apoyo a la inversión en la explotación comercial de nuevas ideas y de los resultados de la investigación; Soporte a la creación de más empresas intensivas en conocimientos y socialmente innovadoras; Promoción de servicios empresariales de asesoría sobre I+I; Inversiones en infraestructuras y equipamientos del Sistema de Ciencia y Tecnología; Fomento de la cooperación entre empresas, agentes de I+D y agentes educativos; Desarrollo de los recursos humanos en I+I; Acciones de mejora de las competencias digitales; e-Administración, e-Educación, aprendizaje permanente, etc...

#### XV

Es por ello que, finalmente, quisiera lanzar un mensaje de optimismo, de credo europeo que refuerce la confianza de los aragoneses en la Unión Europea. Queda mucho por hacer. Nadie lo discute. Sin embargo, contamos con los medios suficientes para afrontar los retos que Aragón, región europea, tiene por delante.

Citando a Jean Monnet, padre del proyecto europeo: *“Europa se forjará en las crisis y será el resultado de las soluciones adoptadas frente a esas crisis”*.

Muchas gracias por su atención,

**Blanca Solans García**

*Directora General de Participación Ciudadana*

*Acción Exterior y Cooperación*